



Ayuntamiento de Torrevieja
Alcaldía

El equipo de Gobierno y el Grupo Municipal Sueña Torrevieja, en relación con la propuesta de Presupuestos para el año 2018 y después de las alegaciones presentadas por este último, han alcanzado los siguientes acuerdos:

1. Concebir el presupuesto para 2018 como una continuación del acordado para 2017 y que no pudo materializarse. En este sentido ambas partes son coherentes con su voto afirmativo para que salieran adelante las modificaciones de créditos nº 2/17 y nº 3/17, que permitirán, entre otras cosas, pagar las obligaciones con acreedores del año 2016 y así recuperar los índices adecuados para el PMP, lo que, a su vez, permitirá disponer del R.T.G.G. para inversiones financieramente sostenibles pactadas en el presupuesto de 2017, del cual el del 2018 es continuación.

2. Incorporar al Grupo Municipal Sueña Torrevieja a todas las instancias y a cualquier equipo de trabajo encaminado a alcanzar una solución integral y completa del edificio "La Plasa", contando con toda la información relevante y disponible con la que cuente el propio Equipo de Gobierno.

3. Proceder a la constitución de una comisión permanente encaminada a la revisión y, en su caso, modificación de los Estatutos del I.M.C. "Joaquín Chapaprieta" a partir de la fecha de entrada en vigor de los presupuestos de 2018.

4. Instar una solución definitiva a la situación del Pabellón Polivalente situado junto al Pabellón "Cecilio Gallego", después de los dos acuerdos tomados en JGL tanto en julio de 2015, como en junio de 2016 y una vez que ha quedado documentalmente claro que la consignación presupuestaria contemplada en los presupuestos para 2018 es más que suficiente para acabar las obras pendientes. A saber: 263.155,39 euros en la aplicación presupuestaria 342.62209 del Presupuesto de 2015 prorrogado para 2017, en el que se incorporó como remanente del ejercicio anterior. Y 86.844,61 euros en el Presupuesto Inicial de 2018, para llegar a los 350.000 euros solicitados por Sueña Torrevieja en sus enmiendas.

5. Incorporar al presupuesto de 2018 una partida de 50.000 euros, destinada a los arreglos y reparaciones necesarias en el Museo "Ricardo Lafuente".

6. En relación con las Subvenciones Culturales en general, el Grupo Municipal Sueña Torrevieja sostiene acordar el estudio en conjunto, con el Gobierno, sobre las entidades que puedan englobarse en cualquiera de los puntos marcados como "nominativa" del artículo 22 de la Ley de Subvenciones. Se acuerda valorar la situación de las diferentes entidades, así como la viabilidad de gestión de las

mismas a través de subvención, contrato o convenio, todo ello de acuerdo con las preferencias de las entidades culturales afectadas.

7. Se acuerda solicitar informe del Consejo de Administración de Agamed sobre la situación actual del procedimiento iniciado para la construcción de las oficinas en el solar del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, y en su caso, valorar la posibilidad del traslado de la ubicación al solar medianera con la Sala Vistalegre, tal y como Sueña Torre vieja ha venido reclamando en los últimos meses.

El Alcalde

José M. Dolón garcía

Portavoz
G.M. Sueña Torre vieja

Pablo Samper Hernández

